Sábado 24. DICIEMBRE. Año 1831

DIARIO BALEAR.

S. Gregorio presbítero.

Vigilia con abstinencia de carne.—Hay visita general de cárceles.

El sol sale á las 7 y 24 minutos: pónese á las 4 y 36 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS Y AVISOS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 PARA EL 24.

Gefe de dia D. Miguel Cervilla, primer comandante del regimiento de Soria. Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

Mañana á las 12 verificará el Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino, con el tribunal militar, visita general de cárceles y cuarteles; á cuya hora se hallarán en los suyos los señores gefes, oficiales y defensores de los cuerpos que tengan presos, y con alguna anticipacion en el Real palacio, un piquete de un subalterno y 30 granaderos del regimiento infantería de Soria.

Los cuerpos pasarán mañana á las 9 una relacion de los que tengan, estado de sus causas, delito, fiscal y defensor y autoridad por quien son juzgados.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

Subdelegacion principal de Policía de las Islas Baleares.

Ademas del parte del 3 citado en la gaceta estraordinaria, y dirigido al Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia con la noticia de todos los antecedentes relativos á la espedicion de Torrijos, se han recibido por el ministerio de la Guerra y por la Superintendencia general de Policía los siguientes y otros que se publicarán á continuacion.

Comandancia general del campo de Gibraltar.

Escmo. Sr.—Al capitan general de Andalucía digo con esta fecha lo que copio.—»Escmo. Sr.:—De la bahía de Gibraltar salieron furtivamente la noche del 30 del pasado dos barcas valencianas conduciendo á su bordo unos 50 revolucionarios, restos de los que se hallaban diseminados por la bahía huyendo de la policía de la plaza. Tenia tomadas mis medidas; y el adjunto parte, cuya copia tengo el honor de acompañar á V. E., le enterará con satisfaccion de que estos revolucionarios han sido batidos en el mar por el falucho *Neptuno* de la empresa de guardacostas, y obligados á embarrancar en la costa de Málaga, inmediato á la Fuengirola, donde abandonaron los buques, que con todos sus pertrechos se hallan en poder del bizarro capitan del guardacosta.

»Como es muy probable que estos rebeldes, acosados por las tropas de Málaga, emprendan su retirada hácia este Campo, con la idea quizá de atravesar la línea y refugiarse en la vecina plaza de Gibraltar, he dispuesto que inmediatamente se ponga en movimiento una columna de cuatro compañías de preferencia, al mando del acreditado coronel D. Miguel Gomez, comandante del tercer batallon del regimiento infantería del Rey, 1.º de línea, que marchó anoche á los diez minutos de recibirse la noticia, con las órdenes é instrucciones correspondientes para batirlos en todas direcciones. El coronel don Francisco de Paula Travesi, comandante del canton de S. Roque, se ha situado con igual fuerza en el rio Guadiaro, por si los enemigos validos de la escabrosidad del terreno se ocultasen á la primera columna; y ademas he colocado en la playa de Levante, inmediato á la línea, al sargento mayor del provincial de Jaen D. Diego Molano con otras dos compañías, cerrando asi á los revoltosos toda esperanza de refugio en Gibraltar. Y no quedándoles otro recurso que apoderarse de algunas barquillas de pescadores para verificarlo por mar, el mismo D. Josef Orbeta se ha ofrecido con su infatigable zelo á embarcarse en el bergantin *Héroe* y recorrer la costa, y asi lo ha verificado dando la vela á las doce de la noche. Por si los rebeldes intentasen introducirse en la sierra ó se dispersasen, he hecho salir veredEros conocidamente andadores en todas direcciones, no obstante de que ya habian precedido otros con el aviso de la salida de estos criminales.

»El brigadier segundo cabo D. Mateo Ramirez está encargado de la direccion de estas fuerzas: el espíritu público del pais siempre se presenta bajo el mejor aspecto.

»No pueden dejar de ser gratos á S. M. los servicios y actividad de D. Josef Ramon de Orbeta, y

el eminente que ha contraido el capitan del falucho *Neptuno* D. Josef Sastre; asi como tambien la rapidez con que han verificado su salida las compañías de preferencia del regimiento del Rey, cuyos individuos marcharon con el mayor entusiasmo.

„Del resultado de todo quedo en dar á V. E. parte circunstanciado tan luego como reciba nuevas noticias, y en el ínterin he creido de mi deber comunicarlo á V. E. por los puestos establecidos, para su superior conocimiento y demas efectos convenientes, incluyéndole al propio tiempo el oficio que tenia preparado para dirigirlo á V. E. por el mismo conducto en el momento en que llegó á mis manos el del comisionado D. Josef Orbeta, cuya copia es adjunta."

Lo que me ha parecido oportuno comunicar á V. E. por estraordinario, ganando horas, con inclusion de la copia que se cita, para que se sirva elevarlo al soberano conocimiento de S. M., á quien, ruego á V. E., tenga la bondad de asegurar que la tranquilidad de este distrito no se ha alterado en lo mas mínimo, y que muy en breve tendré el alto honor de dirigir á sus Reales manos el parte circunstanciado de la total derrota de los malvados. Dios guarde á V. E. muchos años. Algeciras 4 de diciembre de 1831.—Escmo. Sr.—Juan Antonio Monet.—Escmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

Comandancia general del campo de Gibraltar.—Servicio de guardacostas, comision de Algeciras.

Escmo. Sr.: El capitan del falucho G. C. *Neptuno*, á quien con arreglo al aviso confidencial que V. E. se sirvió darme, relativo á la prócsima salida de Torrijos y sus compañeros de la vecina plaza de Gibraltar, encargué que estuviese á la mira para detener y traer á este puerto á cualquier buque que llevase pasageros cuyos papeles no estuviesen en regla, ó diesen cualquier motivo fundado de sospecha; me ha remitido desde las aguas de la Fuengirola con fecha de ayer un parte que acabo de recibir, y dice asi: „En la tarde de este dia, hallándome sobre las aguas de la Fuengirola á barlovento del bergantin *Aquiles*, avisté dos barcas que iban para tierra, las que por sus maniobras se me hicieron sospechosas: al momento derribé sobre ellas, y teniéndolas bajo tiro de cañon, les tiré un fusilazo para asegurar mi pabellon, enarbolando ellos el suyo, español mercante, pero sin querer obedecer, siguiendo siempre su camino, por lo que le tiré un cañonazo con bala, y no hicieron caso, continuándoles el fuego de cañon hasta que les hice embarrancar en tierra, fugándose toda la gente, y luego que estuvieron todos reunidos se hicieron firmes en un monte, enarbolando un pabellon tricolor: por lo que les tiré dos cañonazos, y los hice dispersar, dirigiéndose al interior del monte. Ellos son liberales, y yo continúo sacando los referidos buques que se hallan embarrancados. Por esto, y por llevar tambien con nosotros apresado el falucho contrabandista, llamado el *Escorpion*, que lo fué en la tarde de ayer en la costa de la Berbería, cargado de ropa y tabaco, habiéndose clavado las escotillas, pues aun no se le ha hecho el reconocimiento, me dirijo á Málaga desde donde minuciosamente daré á V. conocimiento de todo. Lo que me apresuro á manifestar á V. por un falucho particular que va á esa, para su inteligencia y demas efectos consiguientes." Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su debido conocimiento y demas que pueda interesar al mejor servicio del Rey nuestro Señor. Dios guarde á V. E. muchos años. Algeciras 3 de diciembre de 1831.—Escmo. Sr.—Josef Ramon de Orbeta,—Escmo. Sr. Comandante general de este Campo.—Es copia.—Monet.

Subdelegacion principal de Policía de Málaga.

Habiendo tenido noticia circunstanciada de que los revolucionarios emigrados en Gibraltar se dirigian á las costas del Levante de esta ciudad, con intento de verificar por ellas, y punto nombrado Ventas de Mismilianas, un desembarco, me dirigí á él, y estando en el mismo recibí un aviso por estraordinario del brigadier coronel del regimiento de infantería, 4.° de línea, á quien ínterin mi ausencia conferí el mando militar de esta plaza, de que los rebeldes habian desembarcado en las costas al O., y á distancia de 5 leguas de ella. Con este motivo, regresando aqui con la columna que me acompañaba, y dándole pocas horas de descanso, vuelvo á salir á su cabeza á incorporarme á otra pequeña que por disposicion del referido Sr. brigadier marchó en persecucion de los rebeldes, que segun he entendido vienen capitaneados por Torrijos; y espero que segun los datos que acabo de obtener sobre el número y direccion de ellos, y haciendo mi salida nocturna, y con la celeridad que me sea posible, podré caer sobre ellos y esterminarlos pronto, de cuyo resultado ó intermedias ocurrencias daré á V. S. oportunos avisos. Dios guarde á V. S. muchos años. Málaga 3 de diciembre de 1831.—Vicente Gonzalez Moreno. —Sr. D. Marcelino de la Torre, superintendente general de Policía del reino."

Subdelegacion principal de policía de Málaga.

Escmo. Sr.: Segun tuve el honor de hacer presente á V. E. en mis anteriores oficios, me hallaba sobre la costa de Levante de esta ciudad, conforme á las instrucciones del Rey nuestro Señor que V. E. se sirvió comunicarme para sorprender al rebelde Torrijos en su proyectado desembarco, cuando en la mañana del dia 3 del corriente recibí la noticia de haberlo verificado con su gavilla á la parte opuesta del Oeste, obligado á ello por la persecucion de los buques guarda-costas.

Sin perder momento me puse en marcha para esta capital con ánimo de repetir mi salida con la columna que me acompañaba en la direccion del punto del desembarco como lo realicé, bien que siguiendo distinto rumbo por haber sabido aqui que en la misma mañana del dia 3 habian estado en una hacienda de campo nomdrada la Alquería, bropia del conde de Mollina, haciéndolo yo hacia el pueblo de Alhaurin de la Torre, dos leguas de esta ciudad, adonde llegué á las once de la noche, reforzada la columna con 25 caballos del regimiento ligero núm. 4, mandado por el coronel del cuerpo el brigadier vizconde de la Barthe.

En la citada poblacion se confirmó la misma no-

ticia, y aun se creia que los revolucionarios habian tomado la direccion hácia el N. para pasar el rio Guadalhorce por la barca de Cartama ó los vados, por cuyo motivo, sin dar descanso, partí para este último pueblo, al que llegué á las seis de la maáana; pero por algunos momentos ninguna noticia tuve en él que indicase el nuevo rumbo que debia seguir: no obstante destaqué una pequeña partida de caballería á la barca y vados para que indagasen si en efecto habian aquellos pasado; y otra de infantería que recorriese las alturas inmediatas con el mismo objeto, las que regresaron asegurando los primeros no haberse visto la canalla por aquellos puntos, y los segundos que tampoco se habia dejado ver en el territorio que discurrieron. En este estado, considerando por una parte que el cansancio de la columna ecsigia unos momentos de reposo, y por otra que segun el tiempo trascurrido desde la presentacion de los revolucionarios en la Alquería, hasta aquel momento, no podrian estar á mas distancia que la que me ofrecia la seguridad de caer en breve sobre ellos, determiné armase la tropa pabellones, y dispusiesen un rancho, para continuar en seguida la persecucion; pero apenas empezaban á arder las hogueras, se me dió un aviso de que á la espalda del pueblo por la parte del S. se oian tiros. El toque de alarma que mandé en el acto reunió la columna, que abandonando sus ollas, me siguieron por una cuesta, cuya altura y fragosidad es dificil describir, y en cuyo fondo ó falda se percibia el ruido de los tiros; siendo tambien imposible esplicar el ardor y eficacia con que á porfia unos y otros cuerpos, oficiales y soldados, procuraban vencer las dificultades que presentaba la aspereza del lugar, conservando respectivamente sus puestos, y sin que uno solo mostrase debilidad ó menos deseos de tocar el punto en que se hallaban los rebeldes.

Al aprocsimarse á él como á las diez de la mañana del 4 observé estaban sitiados en la misma Alquería por los voluntarios Realistas de Coin y Monda, y á su cabeza el comandante del batallon de aquella villa D. Josef García Lomeña, y el capitan de la compañía de la segunda, su alcalde mayor D. Antonio María Pacheco. Por estos supe que desde el amanecer les estaban haciendo fuego los rebeldes, y que se hallaba herido el capitan de voluntarios de Alhaurin el Grande D. Miguel Rodriguez; pero á pocos momentos de mi llegada paró el fuego sin haberse vuelto á emprender. Pocas horas antes se habia presentado en el mismo punto el comandante del tercer batallon del regimiento de infantería, 4º de línea, D. Bernardo Villazon, que el brigadier coronel del mismo cuerpo, y gobernador interino de esta plaza durante mi ausencia, habia hecho marchar estando yo en las ventas de Mismiliana, cuando recibió el parte del desembarco de la canalla, llevando á sus órdenes 60 hombres del provincial de esta ciudad, y 7 caballos del repetido regimiento del 4º de ligeros, y 14 carabineros, que en su tránsito se le unieron, con la cual fuerza se estrechó mas el círculo de la Alquería para evitar la fuga que acaso intentasen los revolucionarios. También casi al mismo tiempo de mi llegada lo verificó el coronel D. Cristóbal Gonzalez, teniente coronel mayor del espresado 4º de infantería de línea, que por disposicion del mismo gobernador interino salió con direccion al punto del desembarco luego que tuvo aviso de él, cuyo gefe, á la cabeza de 150 hombres de su cuerpo, 100 voluntarios Realistas de esta ciudad, y 40 del provincial de la misma, proveyó á la seguridad y defensa del castillo de Torremolinos, batió la sierra de Mijas, penetró hasta Alhaurin el Grande, y últimamente llegó al parage en que se hallaban los revolucionarios, venciendo las dificultades de un camino fragoso en su mayor parte, y en la oscuridad de las noches, que aumentaba los peligros, causas que ocasionaron el daño que recibió con dos caidas el capitan del 4º infantería de línea Don Juan Orue.

Ademas de estas fuerzas concentradas en el citado punto, unidas á la columna que me acompañaba, al mando del benemérito comandante del mismo 4º infantería de línea D. Zenon de Tomas, se fueron reuniendo numerosos tercios de voluntarios Realistas de los pueblos de Cartama, Alhaurin de la Torre, Alhaurin el Grande, Alora, Mijas y otros; cuyo total constituia un enjambre, que animado con los vivos deseos de esterminar la canalla, presentaba un cuadro interesante, mas propio de concebirse que de espresarse; asi que, sus dignísimos oficiales ansiando por conducir á la gloria á sus valientes soldados, me instaron mas de una vez para que les permitiese el asalto de la Alquería para esterminar de una vez á la gavilla que albergaba; pero con tanto mayor mérito, cuanto que se ignoraba el número ecsacto de los rebeldes, que se diversificaba en la opinion pública haciéndolos unos subir á 200, y descendiendo otros progresivamente hasta 80; pero estándome prevenido por S. M. le diese parte por estraordinario del arresto de Torrijos; y conociendo por otra que la posicion que ocupaba era ventajosa, y que aun cuando no pudiese resistir á los ataques que se le diesen, el resultado no podria conseguirse sin el sacrificio de algunos fieles vasallos de S. M., cuya vida es preciosa á sus intereses, rehusé constantemente acceder á sus deseos, teniendo por otra parte la seguridad de que sin la esposicion de tan caros objetos para mí, reportaria el mismo que podia prometerme de aquella valiente tentativa.

En efecto, al anochecer del mismo dia 4 se me hizo entender que el cabecilla rebelde solicitaba un salvo-conducto para tener una audiencia mia, no teniendo dificultad en conceder el primero para que se verificase la segunda, en que procuró ecsigir de mí cierta garantía de su vida y de los que lo acompañaban, bajo tan frívolos como injustos pretestos; pero no considerándome facultado para acceder á su pretension, le dí seis horas de término para que deliberase entre su rendicion á discrecion, ó sufrir un asalto en que serian pasados á cuchillo; habiéndoles hecho esta concesion mas bien que porque fuese mi ánimo dilatar la conclusion del negocio, porque estándome prevenido su arresto, no podria tener lugar

en un ataque en que hubiera perecido, y quizá el primero, y porque siendo de noche, era mas peligroso y mas facil la evasion de alguno entre el tumulto, la confusion y las tinieblas: por cuyas razones, espirado el primer plazo, concedí otro de una hora, y últimamente otro de media, que concluyó al ser de dia, en cuyos momentos se me anunció su conformidad en rendirse á discrecion, deponiendo sus armas, operacion que quedó terminada á la hora que espresaba á V. E. en el parte que le dirigí por estraordinario.

Para manifestar á V. E. con toda estension el zelo y energía que á porfia han desplegado los gefes, oficiales y tropa en esta brillante jornada, seria necesario esceder los límites de este oficio, bastando decir á V. E. que todos han rivalizado en buenos deseos y nobles sentimientos; sin embargo no puedo escusarme de recomendar á la piedad del Rey nuestro Señor al capitan de voluntarios Realistas D. Miguel Rodriguez, herido en la accion; al brigadier coronel del regimiento de caballería, 4º de ligeros, vizconde de la Barthe, que á la cabeza de sus valientes soldados sufrió las fatigas de penosas marchas y demas incomodidades con un zelo digno de elogio; al comandante del primer batallon del regimiento infantería, 4º de línea, D. Zenon de Tomas, que á la cabeza de la columna que constantemente me ha seguido, ha dado las mas relevantes pruebas de amor al Soberano, y quien fué comisionado para desarmar á los rebeldes y conducirlos á esta ciudad; al capitan con grado de teniente coronel del mismo cuerpo D. Francisco Manjon; al capitan graduado del propio regimiento D. Manuel Capacete; al teniente D. Josef María Morcillo, y teniente graduado don Francisco Llanella y subteniente D. Cándido Tajada, todos de la misma columna, que constantemente me instaron para que les permitiese el asalto, de la guarida de los rebeldes: al coronel D. Cristóbal Gonzalez, mayor del mismo regimiento, 4º infantería de línea, que á la cabeza de su columna persiguió á los revolucionarios hasta incorporarse á la mia; al comandante del tercer batallon del mismo D. Bernardo Villarzon, que mandando la suya llegó de los primeros á la Alquería en que se hallaban los rebeldes, apretando el sitio; al comandante de voluntarios Realistas de Coin D. Josef Sanchez Lameña, que fué el primero que los cercó con algunas compañías de su batallon: al alcalde mayor de Monda, que en union del anterior, y á la cabeza de su compañía de voluntarios, impidió á aquellos su fuga, contribuyendo al sitio: al ayudante de esta plaza el teniente D. Andres Rodriguez, que siguiéndome á la espedicion, cumplió sus deberes á mi lado, conservándose en un activo movimiento para comunicar mis órdenes con el mayor zelo y eficacia: al capitan del regimiento caballería de Victoria, 4º ligeros, D. Joaquin María García, que ademas de haberme acompañado en mis anteriores salidas, en la última estuvo situado en los puestos mas avanzados hácia la canalla, y mandó la escolta de su arma de los presos al conducirse á esta ciudad: al teniente de voluntarios de Marbella D. Francisco Vigil de Quiñones, que hallándose los revolucionarios encerrados en la Alquería, permaneció muchas horas en su observacion, pecho en tierra, y muy prócsimo al edificio, para avisar en su caso los movimientos de aquellos; y últimamente á los capitanes de voluntarios Realistas de esta ciudad y Casabermeja D. Josef Lopez Aguayo y D. Diego Muñoz, que desde el principio me han acompañado, y soportado con el mas noble entusiasmo la continuacion de las fatigas, vigilias y cansancio de repetidas marchas, y haciéndose superiores á semejantes incomodidades.

Es igualmente de mi deber elevar al Soberano conocimiento de S. M el singular mérito contraido del Sr. Brigadier coronel del regimiento infantería, 4 de línea, D Josef Burean, á quien por el conocimiento práctico que tengo de su decidido afecto por el legítimo gobierno del Rey N. S. y escelentes disposiciones, confié la interinidad del mando militar de esta plaza durante mi ausencia, como la persona de mi mayor confianza; en cuyo desempeño ha correspondido á ella, cual asi me lo prometia, tomando las providencias mas oportunas para la persecucion de los rebeldes, sabido su desembarco, noticiándome en la misma forma cuanto convenia, proveyendo á la tranquilidad pública, que conservó, y á la seguridad de los puntos mas importantes de la poblacion, sin perjuicio de la escasísima fuerza con que contaba; obligándolo esto mismo á emplear su atencion en distintos puntos á la vez, y su personalidad en los que ecsigian mas esmeradas precauciones: habiendo mostrado el mismo espíritu y la misma decision los oficiales y tropa que quedaron, sin otro disgusto que el no tener una parte mas activa en el esterminio de los rebeldes, y habiendo ayudado al citado gobernador interino con infatigable zelo y sin darse el menor descanso, el secretario de este gobierno militar D Juan Barrionuevo, y el oficial de esta secretaría de policía D. Agustin Bada, en ausencia del secretario, que me acompañaba en la espedicion. Málaga 7 de diciembre de 1831.=Escmo. Sr.=Vicente Gonzalez Moreno (1).

El Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra ha recibido del Escmo. Sr. capitan general de Granada dos partes relativos á la invasion de Torrijos con las noticias que han sido ya publicadas en las Gacetas anteriores. En el primero, que es de fecha del 6 en Granada, dice S. E. que salia para el sitio de la agresion; y en el segundo, que es del 7 en Alhama, anuncia su regreso en virtud de la noticia de la prision de los rebeldes, acompañando la copia siguiente del oficio con que contestaba rl Escmo. Señor gobernador de Málaga:

Escmo. Sr.: Con la mayor satisfaccion he recibido el oficio de V. E., por el que se sirve manifestarme haber tomado á discrecion al revolucionario Torrijos con toda su gavilla, y al tiempo de aplaudir tan feliz acontecimiento, y no menos el zelo é interes de V. E. por la justa causa del Rey nuestro Señor; he creido deber encargarle, cual lo ejecuto: 1º que se sirva pasarme una relacion circunstanciada de cuantos se hayan distinguido en la persecucion de aquellos, á fin de recomendarlos á la piedad de S. M.: 2º que igualmente lo verifique de otra nominal de todos los aprehendidos, y tambien un parte especificado de todo lo ocurrido antes de la rendicion de aquellos, sin omitir espresar si lo fueron á discrecion ó á viva fuerza; y 3º que antes de proceder, si ya no lo ha hecho, á la ejecucion de lo que previene el art. 1º del soberano decreto de 1º de octubre de 1830, haga se reciba á cada cual una declaracion dirigida á averiguar el origen de su criminal comportamiento, y medios con que contaban para la ejecucion de sus planes, cuáles los ofrecimientos que les hayan hecho, por qué persona, y las demas que esten comprendidas en ellos. Dios guarde á V. E. muchos años. Alhama 7 de diciembre de 1831.—El conde de los Andes.—Escmo. Sr. gobernador de Málaga.

Lo que se hace saber al público para su noticia y satisfaccion.=El Subdelegado principal de Policía de esta Provincia=José Aymerich.

---

(1) *El número de los revolucionarios aprehendidos es de 54, entre los cuales se hallan D. Josef Maria Torrijos, D. Manuel Florez Calderon, D. Francisco Fernandez Golfin y D. Juan Lopez Pinto.*

IMPRENTA DE GUASP.